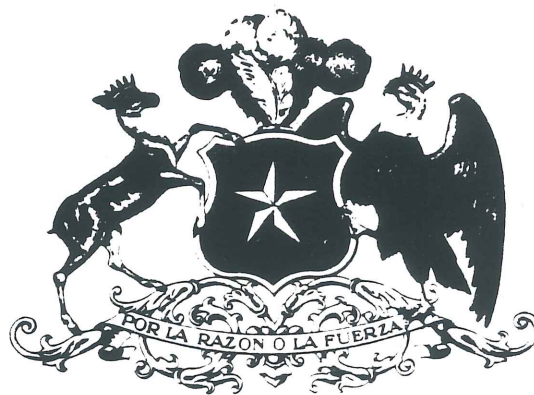


REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE PRENSA



SALUDO A LOS TRABAJADORES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA, GENERAL DE EJERCITO D. AUGUSTO PINOCHET U.,
CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL "DIA DEL TRABAJO"

SANTIAGO, 1° DE MAYO DE 1979

Al celebrarse hoy 1° de mayo el "Día del Trabajo", el Presidente de la República y el Gobierno han querido hacerles llegar un cordial saludo a todos los trabajadores del país y dar a conocer algunos grandes lineamientos de lo que se realiza en bien de este sensible cuerpo nacional, que es una de las columnas donde descansa el desarrollo de la Nación.

Asimismo, me valgo de esta oportunidad para recordar a los trabajadores que sus inquietudes y anhelos han sido y serán para mí motivo de constante y básica preocupación y que siempre estudiaré todas aquellas iniciativas destinadas a mejorar sus variados niveles laborales, o bien, a hacer justicia en asuntos que les atañe.

El Gobierno estudia en la actualidad una legislación de honda trascendencia y significación para los trabajadores destinada a precisar el proceso de institucionalización laboral, donde me he preocupado se resguarden sus derechos dentro de un plano de armonía con los intereses generales de Chile.

Asimismo, no se pretende dictar esta nueva institucionalidad laboral sin que previamente ella no sea el fruto de profundos estudios de la realidad social y económica del país, y el reflejo de legítimas aspiraciones de los hombres de trabajo, pues no queremos crear instituciones que carezcan de arraigo en la forma de ser de Chile, o ellas sean, fórmulas incompatibles con la libertad de sus hombres y mujeres.

Reitero nuestra convicción sobre el carácter que debe tener el sindicalismo chileno: los sindicatos y gremios tienen como una misión que cumplir, la defensa de los trabajadores en el ejercicio de los derechos consagrados en la ley y constituyen un medio para obtener legítimos beneficios. Pero esta trascendental labor sólo se alcanza cuando se realiza sin interferencias extrañas al mundo del trabajo, con un espíritu auténticamente gremial y técnico, desterrando intereses mezquinos y la nefasta ingerencia de la política y el partidismo.

Así lo señalamos en los "Principios del Gobierno de Chi

le", asegurar la independencia y despolitización de todas las sociedades intermedias y también lo expresamos más adelante, cuando dijimos que era menester dar paso a un nuevo sentido de Gobierno. Era el resultado de profundas meditaciones de los que en forma imparcial mirábamos cómo el marxismo totalitario había carcomido un instrumento al servicio de los trabajadores.

La demagogia y la política llegaron a las organizaciones sindicales y se hizo un verdadero profesionalismo político de la dirección sindical. Se abandonó a su suerte a los verdaderos problemas laborales y, en cambio, se apoyó la política contingente, y cuando lo consideraron oportuno, se buscó socavar el orden laboral, al destruir la economía y romper la paz social, culminando en el año 1973 en una verdadera dictadura sindical, donde los trabajadores que no acataban sus órdenes eran perseguidos sin tregua, empleándose contra ellos cuanto sistema de apremio les parecía conveniente.

Hoy, hemos recuperado estos valores básicos sobre los cuales debe instaurarse una organización sindical renovada, como la que deseamos, donde la libertad sea la facultad de los trabajadores para expresarse en forma colectiva, como consecuencia de un trabajo común; y, luego en forma democrática, los agremiados generen sus directivas, las cuales, para conservar legítimamente su calidad de tales, deben atenerse a lo resuelto por las asambleas que las gestaron, resoluciones que deben mantenerse al margen de toda presión o influencia extralaboral.

Tales planteamientos aparecen como revolucionarios y novedosos para muchos que, desafortunadamente, crecieron y se formaron en un medio donde todo lo sindical iba unido a intereses ajenos al progreso laboral y al desarrollo del país.

Es posible que la mentalidad de algunos pretenda aferrarse a las antiguas prácticas y métodos; pero a éstos les recordamos que ningún sindicato, confederación o federación consiguió la prosperidad y el progreso que la demagogia prometía satisfacer como dividendo político, a cambio del apoyo que le brindaba al congresal de turno.

En esta nueva institucionalidad laboral se debe considerar que tanto el empleador como el trabajador, deben introducir profundas modificaciones en el campo de las relaciones de trabajo, pues se estima como fundamental la existencia de una armonía entre el capital y el trabajo, el que debe reemplazar a la lucha de clases disolvente, foránea y de desintegración nacional.

Deseo asimismo dejar muy claro a los trabajadores que el Gobierno no tiene compromisos con nadie -ni con personas ni con empresas-, y por lo tanto nadie puede arrogarse prerrogativas ni esgrimir falsas influencias en las decisiones del Gobierno que presido.

Reitero a los trabajadores de Chile que me mantendré firme en el propósito de avanzar en el logro de las metas trazadas, y que ni las estridentes amenazas externas ni ningún tipo de presión nos apartará de la senda de progreso y justicia que nos anima.

Cada uno de ustedes, cada trabajador de Chile, es un hombre importante en el esfuerzo por el engrandecimiento de la Patria.

Gracias a su empuje junto al resto de los chilenos, nuestro país ha salido de la postración económica y social en que se encontraba sumido.

Trabajadores:

Hago votos por la ventura personal de cada uno de ustedes y los invito a que continúen luchando por esta querida tierra que tanto amamos.

¡ VIVA CHILE !

SANTIAGO, 1° de mayo de 1979.